

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mañon Viernes 9 de Febrero de 1883.

Año XI. Núm. 3.000.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 25.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## El principio del fin.

«Jamás una prudente República debe arriesgar nada que la ponga en trance de mala ó buena fortuna.

El único bien á que debe aspirar es conseguir la perpetuidad de su Estado.

Cierto que, lo que se llama union en los cuerpos políticos, es con frecuencia una cosa muy equívoca. La verdadera union es la armónica que resulta del acuerdo de las voluntades en el pro-comun de la sociedad, al modo como las disonancias en la música revelan el entero concierto de las partes que forman la composicion.»

Las palabras de Montesquieu que acabamos de citar, dirígelas el gran publicista á la antigua Roma; pero pudieran aplicarse tambien á la moderna República francesa. Esta, por lo visto, ha olvidado las lecciones de la experiencia. Se ha dejado arrastrar por la pasión á medidas de violencia; ha dado el primer paso, siempre el mas peligroso y difícil, en el camino de la arbitrariedad, y no parará hasta haberle recorrido por completo.

Los intransigentes han conseguido un triunfo á medias para su amor propio, mas á costa de una herida mortal en el cuerpo de las instituciones democráticas, que, una vez aportilladas por sus pretendidos amigos, dejarán paso franco en su brecha á nuevas y mas hondas perturbaciones. Porque los intransigentes no deben perderlo de vista. Las democracias revolucionarias se distinguen de las democracias verdaderas, en que las unas aspiran ciegamente á vencer, al paso que las otras aspiran sobre todo á vivir. Por eso las últimas se arriesgan en algunos pueblos y subsisten largos siglos, y las primeras han sido y son siempre fecundas en dictadores y tiranos, que pasan, no sin justicia, á los ojos de la posteridad por verdaderos libertadores.

Francia misma lo atestigua en su Historia contemporánea. Cuantas veces la demagogia ha puesto en peligro la patria corrompiendo la libertad, ha brotado una dictadura que se ha aprovechado de sus faltas y ha confiscado el país en su provecho.

No faltan hoy en ella soluciones; faltan hombres capaces de ser actores decisivos en el drama complicado que los partidos políticos representan. Hemos dicho partidos y nos retractamos; Francia á la sazón no los tiene; solo hay allí fracciones exaltadas por la ambición y masas de ciudadanos que aguardan la consigna de un hombre prestigioso para ponerse á sus órdenes y salvar, ya que no la libertad, al menos el orden público y los intereses comprometidos en el perpétuo oleaje de las pasiones mezquinas y anárquicas.

No parece sino que la Francia es incapaz de vivir bajo las instituciones republicanas sin sacrificar á las mismas lo que constituye la grandeza real de los pueblos modernos, la conciencia de que los partidos más opuestos son cooperadores necesarios de la vida nacional; la idea de que, si bien aquellos gobiernan alternativamen-

te, deben gobernar, según la frase de Delpetit, para la nación, no para sí mismos. Los radicales franceses se creen rodeados de asechanzas, ven peligros mortales para la República en todas las fuerzas organizadas del país, enemigos en todos los personajes eminentes que de sus ideas no participan.

En consecuencia, expulsaron de su suelo hace poco las órdenes religiosas; proscriben hoy á los descendientes de sus dinastías históricas y populares, arrojarán mañana las eminencias de la propiedad y de la Banca; desterrarán otro día las eminencias intelectuales, sábios, poetas, filósofos, publicistas, parodiando la «República» de Píeton, con objeto de no suscitar los celos de las medianías envidiosas, aponderadas del bien público, y de que la victoria de los Hipérbolos, Cleones y Marats de pacotilla sea completa, mientras aparece un Aristófanes que los represente á los ojos de la muchedumbre cubierto el rostro de lodo, símbolo de las bajas pasiones de su alma.

La República sucumbirá. La han herido de muerte los mismos republicanos, porque han comprado su victoria á costa del derecho.

(«El Norte»).

## MADRID 5 DE FEBRERO.

### El sistema métrico-decimal.

Habiendo trascurrido con exceso el plazo fijado en el decreto de 14 de Febrero de 1879, mandando aplicar el reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas, y haciendo obligatorio el uso del sistema métrico-decimal, existen todavía algunas capitales de provincia y muchos pueblos de importancia en que no se ha desterrado todavía el antiguo sistema que, como es natural, imposibilita reforma de tanto interés y dificultad las transacciones entre aquellos pueblos regidos por un sistema diferente.

Aprovechando la circunstancia de estar á punto de terminarse el envío á todos los ayuntamientos de sus respectivas colecciones de tipos, y no llegando al 3 p.º de los municipios de la Península é islas adyacentes, los que faltan por consignar la cantidad necesaria para adquirirlas, el ministro de Fomento publica una circular á los gobernadores de provincia, que inserta en la «Gaceta», disponiendo las prevenciones siguientes respecto á esta cuestión:

«1.º Los gobernadores civiles de las provincias en que todavía no esté planteado por completo el sistema métrico-decimal, adoptarán inmediatamente las medidas necesarias para que se cumplan la ley vigente de 18 de Julio de 1849 y el reglamento para su ejecución de 27 de Mayo de 1863, en la forma ordenada por el real decreto de 14 de Febrero de 1879.

2.º Ordenarán los gobernadores á los alcaldes que no consientan el uso de las antiguas pesas y medidas, aunque sean transformadas, imponiendo rigurosamente

á los contraventores los correctivos y penas que se señalan en el reglamento citado y en las leyes vigentes, comenzando por los mas suaves, pero sin dejar en ningún caso de hacerlos efectivos, á cuyo efecto publicarán los oportunos bandos.

3.º Tanto los gobernadores como los alcaldes, prestarán á los fieles contrastes de las provincias, no solo la protección que les es debida como funcionarios del Gobierno, sino cuantos auxilios y apoyo puedan reclamar para el mejor desempeño de su servicio.

4.º En las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, Cuenca, Granada, Málaga, Palencia, Segovia, Toledo y Valencia, en que hay ayuntamientos que no han cumplido lo prescrito por la real orden de 28 de Marzo de 1876, serán éstos compelidos á hacer, en el preciso término de un mes, la debida consignación en la sucursal de la Caja general de Depósitos de la cantidad correspondiente á la colección de tipos que deben adquirir.

5.º Los gobernadores de todas las provincias, sin excepcion alguna, darán cuenta á este ministerio en el plazo de dos meses de las disposiciones que hayan tomado y de los resultados que éstas hayan producido en cada uno de los ayuntamientos, tanto al cumplir lo mandado anteriormente, como al ejecutar lo que especialmente ahora se les previene.

De real orden lo digo á V. S., esperando de su celo por el servicio que allanará cuantos obstáculos puedan impedir el inmediato planteamiento del sistema métrico-decimal en esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1883.—Gamazo.—Señor gobernador de la provincia de...»

### Pretension justa.

Los catedráticos de segunda enseñanza han solicitado:

1.º Que el personal de los Institutos sea pagado de fondos del Estado.

2.º Aumento de 500 pesetas por cada cinco años de servicios.

3.º Declaración de derechos pasivos.

Esta justísima reforma, en armonía con las aspiraciones de los partidos liberales y necesaria para dar al profesorado la independencia y el prestigio á que es acreedor, dada la alta misión que está llamado á cumplir, podrá realizarse sin grave sacrificio para el Tesoro, supuesto que cálculos fundados en datos exactos demuestran que solo importaría un millón de reales próximamente.

El aumento de tan pequeña suma no debe retraer al gobierno de adoptar ese importante acuerdo, seguro de que satisfará las aspiraciones de cuantos se interesan por la cultura del país.

Esa medida de verdadero interés, justa reparación que se daría á una respetabilísima clase, harto desatendida, por desgracia, sería un timbre de gloria para el ministro que la llevara á término, á la vez que el principio de una era de regeneración en la enseñanza pública.

Seguros estamos de que el ilustrado señor Gamazo meditará acerca de estas cuestiones y no esquivará incluir en los próximos presupuestos la exigua suma necesaria para realizar pensamiento tan laudable.

La mayoría de la prensa felicita al señor obispo de Barcelona por haber suspendido la sociedad Juventud Católica, en la que predominan tendencias políticas.

Ayer pidieron los condes de Montfuerter la mano de la hija segunda de los de Alpuente, para su hijo D. Nicolás Allende Salazar, oficial de marina; y se dá por seguro el enlace de un joven y distinguido pintor con una señorita tan bella como apreciable.

Un contribuyente español que reside en Londres comunica al «Dia» las diferencias entre la legislación inglesa y española y la práctica recaudatoria en ambas naciones.

Dice así el corresponsal del «Dia»:

«A principios del año pasado decidí realizar los vinos de Jerez que poseía en el Puerto de Santa María, y en su consecuencia di aviso oportuno á quien correspondía, para que se me diera de baja en la matrícula de comerciante á que pertenecía, para el año económico de 82-83, cumpliendo así con lo marcado por la ley.

Acabo de recibir una carta de un amigo de dicha ciudad diciéndome que me exigen el pago del primero y el segundo trimestre de la contribucion industrial de 82-83, so pena de embargarme, á falta de pago, una propiedad rústica que poseo en el término de dicha ciudad.

El señor recaudador de contribuciones dice que pague y reclame luego.

¡Cuán triste contraste ofrece lo que llevo dicho y lo que diariamente presencio en esta nación! Aquí no se molesta á nadie innecesariamente, y en prueba de ello, citaré á Vd. lo que me ha ocurrido no hace mucho. En noviembre del 81, tomé una casa que hacia un mes habia dejado un inquilino. En abril del 82, me reclamó un recaudador de contribuciones el pago de una que se llama de «Casas habitadas» por el año económico de 82-83. Del total que me exigían, me correspondían á mí ocho meses, y cuatro al antiguo inquilino. Este habia muerto en febrero, y se me resistía pagar el total (á pesar de que la ley reconoce como deudor de la contribucion al inquilino de la casa al tiempo de cobrarla, sea cualquiera el tiempo que la habita), por temor de no poderlo cobrar luego de los albaceas. Fui á ver al recaudador de contribuciones, le espuse el caso, y en vez de contestarme, como lo hubieran hecho en España. «yo nada tengo que ver con eso: pague Vd. ó lo parto», me dijo que admitiría la parte que yo le ofrecía, por corresponderme, y que me dejaba en libertad de enviarle el resto cuando lo cobrara; así lo hice á su tiempo y me devolvió el recibo firmado y con gracias, sin

haberme molestado una sola vez en los cuatro meses que mediaron.»

La esplicacion es muy sencilla.

En España los recaudadores de contribuciones no tienen otra misión que realizar la cobranza. Las incidencias, respecto á la distribución de cuotas y equidad en los repartos, se tramitan y se resuelven por las delegaciones de Hacienda.

El cobrador tiene el deber de recaudar, y si espontáneamente no entrega la cuota el contribuyente procede la vía de apremio, sin que pueda suspender los procedimientos ejecutivos, á no ser por orden de la administración Económica.

Escriben de Vich que el día 30 del pasado ha tenido lugar una ceremonia religiosa que dejará imperecedera memoria.

Estaban depositados hace algunos años en el cementerio del vecino pueblo de Seva, los restos mortales de unos 70 hombres, hijos en su mayoría de aquella ciudad, que el 10 de enero de 1874, al ser tomada por las fuerzas carlistas, huían hambrientos hacia el pueblo fortificado de San Celoni y fueron en el camino y lugar llamado Collfurmich sorprendidos y fusilados por una partida.

El ayuntamiento auxiliado por comisiones del clero y de los vecinos, secundando los deseos de las familias de aquellos desgraciados, dispuso para el día indicado la traslación de sus cenizas al cementerio de Vich.

A este efecto, el lunes por la tarde, fueron llevados al cementerio de Seva á la iglesia de Nuestra Señora del Remedio, inmediata á la ciudad, y el martes á las nueve de la mañana el cetero parroquial, las autoridades, los representantes de sus familias y varias comisiones fueron á buscarlos acompañándolos á la parroquia de Santo Domingo, para cuyo punto se había hecho una invitación general al oficio de difuntos y entierro. Apinada multitud llenaba por completo el templo, celebrándose el divino oficio, dirigiendo la orquesta el Sr. Casanovas.

Sobre un sencilló y severo catafalco se elevaban en el centro de la iglesia las cajas mortuorias en número de ocho.

A las once y media, el cortejo fúnebre se dirigió al Campo-Santo, formando de él parte todas las corporaciones y un sinnúmero de vecinos con hachas, en medio de un gentío inmenso que llenaba las calles del tránsito, guardando todos un silencio respetuoso, testimonio del sentimiento cristiano de aquella piadosa ceremonia.

El periódico de Santander, la «Voz Montañesa», da la siguiente triste noticia:

«Ayer tarde oímos con insistencia que los torreros del faro de Mouro habían izaado bandera de auxilio en aquella isla. Despues nos han asegurado que salió un vapor remolcador con una lancha para poder averiguar lo que se les ofrecía; pero por haber mucha mar les fué de todo punto imposible acercarse, logrando poderles oír que necesitaban con urgencia alimentos, pues hacia ya algunos días que no comían, sin que hasta la fecha se les haya podido socorrer.

Esta situación es horrorosa y exige que inmediatamente se pongan en práctica todos los medios que caben en lo humano, para llevar á aquellos infelices los socorros que con tanta urgencia necesitan.

Hay que tener en cuenta, para darse una idea de la desesperada situación de los torreros de Mouro, si es cierto lo que

nos informan, que se trata de dos familias en las que hay niños de corta edad que están sufriendo los horrores de hambre.

El general Sherman que tanto se distinguió como general en jefe en la guerra separatista de los Estados- Unidos de América, en cuyo ejército del Norte ganó brillantes triunfos, acaba de convertirse al catolicismo, gracias al amor de su mujer, católica hace tiempo.

Datos biográficos de los príncipes de Orleans, que tienen en estos momentos gran interés.

El príncipe de Joinville.—Nació en 14 de marzo de 1818 y se casó en 1843 con la princesa Francisca Carolina, hija del emperador del Brasil, D. Pedro I. Tiene el grado de almirante en la marina francesa y durante la monarquía de julio fué el más popular de los hijos del rey Luis Felipe. Se le presentaba como un espíritu vivo, ingenioso; se citaban sus frases, se le consideraba enemigo de la etiqueta.

Santa Elena, San Juan de Ulloa y Mogador, que eran los tres hechos de la carrera del joven marino, habían impresionado las imaginaciones, presentándole al pueblo con relieves de héroe.

De él se decía con exactitud.—Es de todos los hijos del rey el que el pueblo ve menos y al que conoce más.

Durante la guerra franco-prusiana se batió con el nombre de coronel Lutherod, y despues ha trabajado mucho, publicando en la «Revue des Deux Mondes» artículos notables.

Duque de Chartres.—Hasta 1858 su vida corrió unida á la de su hermano mayor el conde de París: cuando su madre la duquesa de Orleans murió, los dos hermanos se separaron siguiendo cada cual los impulsos de su carácter, que se avenían con sus destinos, que le señalaban en el porvenir al uno un trino, al otro una espada.

El duque de Chartres es eminentemente soldado, y soldado de caballería; su elemento natural es la vida de campaña con sus trabajos, sus sucesos imprevistos, su peligro y su gloria.

En 1858 abandonó la residencia de Claremont, donde todavía vivía su abuela la reina Amalia, y entró, despues de brillantes de brillantes exámenes, en la escuela militar de Turin. Las páginas más salientes de su vida de soldado, son la campaña de Italia; allí peleó al lado de la bandera de su patria.

Cuando hubo paz en Europa y guerra en América á América se fué buscando el olor de la pólvora, único oxígeno que ansian sus pulmones de soldado; allí fué acogido con benevolencia por Lincoln y formó parte del estado mayor del general Mac-Clellan, del que se separó pronto para hacer la guerra que á él le gusta, las guerrillas, las avanzadas, las sorpresas, batirse, luchar, y no volver hasta algunos días despues si ha sido vencedor ó vencido.

Una noche le sorprendió el enemigo en un baile, vestido de frac montó á caballo, se puso al frente de su escuadrón y volvió dejando en el campo muchos cadáveres de adversarios, y llevando, como recuerdo en el pecho una herida, y delante de él ocho prisioneros.

En la guerra franco-prusiana logró ocultarse bajo el nombre del capitán Roberto Le Fort, y sirvió en el ejército del Norte, mereciendo ser propuesto siempre con el nombre del capitán Le Fort para varios ascensos.

Los generales decían al verle: Ese Le Fort se juega todos los días la vida. No sabían que se jugaba algo más, hasta su tumba en el panteón de la familia; pues no la hubiera tenido al ser recogido cadáver desconocido en el campo de batalla.

Despues de esta batalla se batió en Argelia, recordando al esplendor de aquella, las tradiciones de su padre.

Está casado con una hija del príncipe de Joinville; la nieta de la reina Amalia que más la recuerda en la delicadeza de sus facciones y en la perfección de su espíritu y tiene cuatro hijos.

Duque de Penthièvre.—Hijo mayor del príncipe de Joinville, nació en 1843. Es marino, como su padre, y como éste entusiasta por su profesión. Muy versado en las matemáticas, espíritu exacto, minucioso, trabajador, ha pasado en su vida de marino por muchas peripecias, contadas con admirable estilo en un precioso libro que ha escrito el conde de Beauvoir.

Conde de París.—Tiene cuarenta y cuatro años, es de naturaleza fuerte y robusta, alta talla y está dotado de gran actividad física y moral.

Sus frecuentes viajes, su residencia en Alemania, en Inglaterra y en América, han cultivado su espíritu. De ilustración superior y modelo de virtudes, todos le respetan. Está casado con la princesa María Isabel, hija de los duques de Montpensier.

Duque de Aumale.—Tiene sesenta años, su aspecto exterior es la viva expresión del tipo clásico del militar francés, que no han podido borrar 22 años de destierro.

Ha hecho diez campañas en Argelia y fué al que Abd-el-Kader entregó su espada.

La toma de la Smalah que llevó á cabo, tiene carácter de leyenda. La vida del cuarto de los hijos de Luis Felipe y de la reina Amalia, parece una novela de Dumas.

El duque de Nemours.—Es muy sencillo é ilustrado. Su vida es la expresión de la dulzura y de la tranquilidad, su cualidad dominante la honradez, y su semblanza se traza en dos palabras: «Es un hombre de bien.»

El duque de Alençon.—Segundo de los hijos del duque de Nemours; como su hermano Gastón de Orleans, ha sido alumno del colegio de Artillería de Segovia, donde hizo brillantes exámenes. Fué oficial del ejército español, batiéndose bajo nuestra bandera en Filipinas, y ha conservado de esta campaña un buen recuerdo en un libro escrito por él y titulado: «Luzon y Mindanao. Extracto del diario de un viaje por el extremo Oriente.»

Parece que Alemania insiste en negarse á hacer concesiones á España en la tarifa establecida para la importación de vinos á aquel imperio.

Fúndase la negativa en que mientras España importa dos millones de hectolitros, importa nueve Italia y más de veinte Francia, y tendría que hacer Alemania á estos países igual rebaja que la que concediera á España.

En cuanto á las demás producciones de nuestro país, ofrece rebajas el gobierno alemán.

En la borrascosa sesión que celebró la Cámara francesa el jueves, presentó monsieur Andrieux, embajador que fué de Francia en Madrid, una enmienda al artículo 1.º del proyecto Fabre, aceptado por

el gobierno, concebida en estos términos:

«Artículo 1.º Redactar este artículo en conformidad al texto del art. 6.º, párrafo tercero de la declaración de los derechos del hombre, de la manera siguiente: «Siendo iguales todos los ciudadanos ante la ley, son igualmente admisibles á todas las dignidades, puestos y empleos públicos, segun su capacidad, y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos.»

Se dice, principió Mr. Andrieux, que los príncipes no son ciudadanos: lo mismo puede decirse de sus amigos, luego de los que tienen su patria en Roma, despues, en otro sentido, de los que incendaron á París ó que niegan la idea de Patria. Cuando se toca á la libertad de uno solo, se amenaza á la de todos. (Aprobación en diversos bancos.) Ya hay municipalidades, reuniones públicas que reclaman confiscaciones: estos son excesos, cuyo único contrapeso está en la vuelta á los grandes principios de la revolución. (Aprobación en la derecha.)

Pero se dice que la república está amenazada. No hay tal cosa: el gobierno mismo lo ha reconocido, lo que se hace es dar una gran popularidad á los príncipes de Orleans, reugar de ese patriotismo de libertad que era el honor de la república. (Movimientos diversos.)

El orador, examinando luego la actitud del gobierno, dice que éste no creyó en el peligro, puesto que no tomó la iniciativa de la proposición, y solo ejecutó un acto motivado por la publicación del manifiesto del príncipe Napoleón, pidiendo á la Cámara un voto de confianza. Entonces fué cuando Mr. Floquet presentó su proposición, por no decir su manifiesto. (Risas.)

La proposición pareció oscura al gobierno, y para combatir la mejor aceptó la mitad, y en el curso de la discusión se retiraron tres ministros, precisamente los más interesados. (Rumores.)

Mr. Andrieux hace constar que lo que causa en el país una verdadera emoción, es ver al gobierno ceder poco á poco y dejarse llevar hasta aceptar proposiciones peligrosas. ¿Hasta dónde no podía ser arrastrado?

Se habla siempre de la revolución; hay que distinguir entre los principios y la historia de la revolución: los principios son admirables, pero la historia está manchada con sangre.

Por amor á los principios de la revolución se hizo la república, y yo pertenecía y pertenezco á ella; pero no para parodiarse su historia con pequeños R. Espierre y Saint Just. (Movimiento). No hay que velar la estatua de la Libertad, sino, por el contrario, coronar el edificio con reformas liberales.

El orador espera que la Cámara se dejará convencer por los discursos de los señores Ribot y Renault, y por el que pronunciará el diputado de la extrema izquierda Mr. Anatole de la Forge, á quien se encuentra siempre que se trata de un acto de valor. (Aplausos en la derecha y en varios bancos del centro izquierdo y de la izquierda.)

Puesta á votación la enmienda de monsieur Andrieux, retirada por éste y prolijada por Mr. Cunéo de Ornano, no fué tomada en consideración por 351 votos contra 100.

El «Globo» considera indispensable que si el Sr. Martos ha de ser jefe de la izquierda dinástica ingrese en el nuevo partido por la puerta principal.

La resistencia del señor ministro de Hacienda á todo aumento en los próximos presupuestos, e más hechos a favor de ahora, es expresada por el «Imparcial» en las siguientes líneas:

«El señor ministro de Hacienda, aprovechando el descanso parlamentario que ofrecen estos cuatro días de Carnaval, está activando la formación de los presupuestos generales que ha de leer en breve á las Cortes acompañados quizás de algún proyecto.»

Algunos de los ministros consideran indispensable que se aumente la cifra de gastos del presupuesto parcial de sus respectivos departamentos. El de Estado especialmente cree necesario se consigne en el suyo un nuevo crédito con que poder atender al pago por personal y material de los consulados que habrán de restablecerse, y otros que se creen á consecuencia de los tratados de paz concertados entre España y algunas de las repúblicas americanas.

Pero el señor Pelayo Cuesta tiene el firme propósito de que los presupuestos para el próximo año económico no ofrezcan, respecto de los vigentes, aumento alguno de gastos.

Así lo ha manifestado repetidamente en los consejos de ministros, creyendo que la firmeza de su actitud para con sus compañeros de gabinete la dará mayor autoridad ante las Cortes donde no han de faltar peticiones de los representantes del país para que se atienda al desarrollo material de sus respectivos distritos con gastos no incluidos en presupuesto.»

Dice el «Figaro» del 4 sobre la función dada en el casino de Montpellier:

«Parece que todo el mal vino del divertido monólogo «La Situación», que con tanta gracia recita Coquefin. La población republicana de Marsella vió en ese monólogo una alusión política.»

La información sobre lo ocurrido sigue su curso. El general jefe del 16.º cuerpo de ejército, M. de Saint-Hilaire, se halla en estos momentos en París y aprovechará su permanencia en la capital para hablar con el ministro de la Guerra sobre lo sucedido en Montpellier.»

### Comilla.

Se queja *El Liberal* de que *El Bien Público* se haya vuelto tan pregunton, como dando á entender que nuestros interrogantes le hacen cosquillas. Ya lo sabíamos nosotros y por ello no hemos de abandonar el sistema emprendido, mal que le pese á *El Liberal*.

Y vaya otra pildora tan difícil de digerir como la protesta del letrado D Pedro Ballester.

¿Por qué *El Liberal*, tan amigo como es de recurrir en alzada, que por cualquier cosa está *alsándose*, por qué decimos, no recurrió contra el acuerdo de la Comisión Provincial al acordar ésta que se hiciese el reparto?

¿Le parecerá á nuestro colega que es cosa baladí un reparto de 60.665 71 pesetas que no valga la pena de recurrir en alzada para intentar, si quiera, que no se cobre el insignificante reparto?

Suma y sigue.—Raya ya e escándalo el número sin número de

perros que vagan por las calles de esta ciudad, atropellando á las personas que transitan por las mismas.

Una mujer lo ha sido esta mañana en la Plaza del Principe por dos de aquellos, derribándola al suelo y ocasionándola varias contusiones. Inmediatamente ha sido socorrida por varios vecinos que le han prodigado los necesarios auxilios.

¿No le parecerán bastantes, al señor Alcalde, los desagradables accidentes de que hemos ya dado cuenta, cuando que sepamos, no trata de evitarlos de una ú otra manera? Pues hora es ya de que dicte las medidas convenientes para poner coto á un abuso del cual se quejan toda clase de personas.

### Movimiento de población ocurrido desde el día 30 de Enero último al 5 del actual.

Nacimientos	6
Defunciones	6
Diferencia	0

El Exmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, marqués de Comillas, ha dejado á Santander, según vemos en los periódicos, una manda de doce mil duros. Precisamente recibió el Alcalde la carta que daba de ella cuenta, cuando se acababa de acordar en sesión, erigir al ilustre finado una estatua en el centro de la plaza de la Libertad, para lo que se abrirá una suscripción popular en Santander, Barcelona y Cuba, sin perjuicio de cinco mil duros que el Municipio de Santander consigna. Otra estatua se elevará en Comillas, también por suscripción popular.

Es probable, al decir de un periódico, que se conceda un plazo improrrogable para la redención de censos y otras cargas perpetuas que corresponde percibir al Estado y afectan á la propiedad inmueble.

Tan luego como nuestro Diputado provincial, don José Vidal y Ruby, tuvo noticia de lo que se dispone en el Boletín Oficial para el ingreso en Caja de los mozos del actual Reemplazo, telegrafió al señor Presidente de la Diputación Provincial exponiéndole los perjuicios que se ocasionarian á los reclutas, disponibles si tuviésem que pasar á la capital de la Provincia para dicho acto, y en su consecuencia le interesaba para que se concediese que dichos mozos hicieran su ingreso en esta ciudad y juraran en la misma la bandera.

En su virtud, se ha hecho la concesión solicitada según hemos tenido el gusto de ver en telegrama recibido en la tarde de hoy.

No se podía esperar menos de la actividad y celo del señor Vidal, y por ello tenemos el gusto de manifestarle nuestro agradecimiento, así en nombre propio como en el de los interesados.

*El Liberal* se ha aficionado á escribir novelas, pero lo hace no inventando hechos, sino adulterando los que son del dominio público; y al dar este trasplás, no pueden faltar al-

mas caritativas que le sujeten del brazo y le digan tente tieso.

Pues ¿quién le ha dicho á *El Liberal* que la Junta repartidora del déficit de consumos haya levantado acta notarial, notificando al Sr. Alcalde el acuerdo de no haber admitido la renuncia de presidente á D. Juan Olives y Sintés, para que lo hiciera saber al interesado?

¿A qué no se atreve á sostener eso *El Liberal*? y decimos que no se atreverá, porque no creemos tan malquistado con la verdad. Lo ocurrido ayer es lo que manifestó *El Bien Público* en el número de anoche, ni más ni menos; la Junta no acordó hacer notificación alguna, vuelva en sí el periódico democrático y tenga el valor de confesar que ha padecido equivocación ó que le han trasladado mal la noticia.

La Junta de obras de este puerto, reunida á las doce de este día, en la Delegación del Gobierno, para dar informe sobre un proyecto de instalación de un depósito flotante de carbon de piedra en el mismo puerto, ha resuelto contestar que las condiciones de este permiten la instalación de dicho depósito, siempre que se sujete á las medidas de policía y seguridad que se crea conveniente dictar, en su caso, á fin de que no cause perjuicio á la navegación y comercio en nuestras aguas.

En la carnicería número 19 de Sebastian Olives, se espenderá desde mañana la carne de buey, ternera y carnero á 22 céntimos de escudo la tercia.

De desear sería que los demás corciantes siguiesen el ejemplo de su compañero, lo que sería altamente conveniente para todas las familias de esta ciudad y muy en particular para las menos acomodadas.

Por el señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, le ha sido impuesta á nuestro colega «*El Liberal*» la multa de 50 pesetas por haber cometido cierta infracción de policía de las contenidas en el Título XI de la Ley de Imprenta.

Sentimos el percance del colega.

Se ha recibido orden para expedir licencia ilimitada á la tercera parte de los individuos de tropa más an-

tiguos que están en las filas, después de rebajar á los voluntarios y reenganchados.

Con motivo de celebrarse en el pueblo de Alayor la festividad de Cuarenta Horas dedicadas á su Patrona y Titular Santa Eulalia, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo debe pasar mañana á dicho pueblo para asistir á las funciones religiosas que se celebran acompañándole tres señores Capitulares y el Párroco de San Francisco de Ciudadela.

No podemos menos de felicitar á nuestro amigo y paisano D. Miguel Uhler capitán de infantería por haber ascendido á comandante.

Ha sido muerto esta tarde en el matadero público de esta ciudad, un buey del predio «Galafnou» cuyo peso ha sido de 400 kilogramos, habiendo obtenido ventaja al de la «Torre del Rey» muerto el día 13 del mes pasado.

En el Bolsin de Barcelona el consolidado ha cerrado esta mañana á 27'30.

Pronósticos.—He aquí los que hace para este mes el astrónomo zaragozano Yagué:

«Si bien disminuyen el hielo y lluvia abundarán las nieves y vientos con relámpagos y truenos en algunos días; los rios que, como el Ebro, crecen con el derretimiento de las nieves, lo harán hacia el 20.»

Al Sur de la Isla del Espíritu Santo (Méjico) pescó un buzo una gran perla perfecta y de buen oriente, con peso de 75 quilates; se cree sea la primera de este tamaño, conocida para hoy. Fue vendida por el buzo al primer postor en 14.000 pesos, pero se le atribuye un valor fantasmaloso.

Es de presumir que las líneas telegráficas del Continente funcionen con algún retraso cuando á la hora de entrar en prensa el presente número no hemos recibido aun ninguno de los despachos de nuestro servicio particular.

Innecesario nos parece exponer en detalle los efectos del *catarró*, los violentos accesos de tos que acometen particularmente de noche, desgarran el pecho, hacen imposible el descanso, y aun estando dormidos, abrasan la garganta y pueblan el sueño de una inquietud dolorosa, de un malestar agobiador. Así es que, sin duda, se nos agradecerá recomendaros el *Jarabe de Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse*, que corta de raíz en un plazo breve, en relación con el incremento del mal, todos estos desordenes y permite reposar en sosiego, suavizando la garganta, dulcificando el pecho y ablandando la tos.

Imprenta de M. Pappal Bastion 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahón.

Día	Nombres de los ganantes	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Carabras	Carneros	Cerdos	Peso kilogramos	Punto de donde procede
1	Fernando Ginard.	2	1	1	1	1	2	107	112	Son Gall
	José S. Borrás	1	1	1	1	1	1	67	69	San Esteyan V.C.
	Jaime Sintés Gomila	1	1	1	1	1	1	69	69	Binigaus nou
	Jaime Sintés Borrás	1	1	1	1	1	1	52	52	Binisequit
	Viuda de Andreu	1	1	1	1	1	1	20	20	Talati de Juan
	Miguel Mercadal	1	1	1	1	1	1	303	303	Binisaida de Vidal
	Pedro Juquer	1	1	1	1	1	1	26	26	Huerto nou de Mir
	Pedro Palliser	1	1	1	1	1	1	69	69	Torax nou
	Poncio Jover	1	1	1	1	1	1	199	199	Idem
	Bartolomé Sintés Mir	1	1	1	1	1	1	70	70	Cutaine de Lorenz
	Pedro Palliser	1	1	1	1	1	1	38	38	Torre nove
	Fernando Ginard	1	1	1	1	1	1	98	112	Son Costa
	José Sinies Borrás	1	1	1	1	1	1	7	7	Vergel de Purchet.
	M. Sbert	1	1	1	1	1	1	148	148	H. Son Salot
	Miguel Mercadal	1	1	1	1	1	1	195	112	Son Gall
	Viuda de Andreu	1	1	1	1	1	1	32	32	Addaya vey
	Bartolomé S. Mir	1	1	1	1	1	1	400	400	Calala nou
		1	1	1	1	1	1	31	112	Serenjase
		1	1	1	1	1	1	66	66	Curniola Ciudadel
		1	1	1	1	1	1	127	127	Rafal Roig
		1	1	1	1	1	1	43	112	E. Sta. Rosa
		1	1	1	1	1	1	45	45	Idem
		1	1	1	1	1	1	10	10	Biniparratx gran
		1	1	1	1	1	1	70	70	Vergel Purchet.

## Seccion comercial.

Barcelona 8.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. . . . . 27'250  
4 p. amortizable . . . . . 75'500  
Billetes hipotecarios Cuba. 97'000

ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . . 72'625  
F.-Carril de Barcelona á  
Francia. . . . . 111'250  
Fer.-Car. del N. de España 109'250  
F.-C de Alicante. . . . . 100'000  
Orenses. . . . . 30'250

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-  
cia 3 p. . . . . 62'900  
F.-C. de Medina del C Oren-  
se y Vigo. . . . . 46'000

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Santa Apolonia virgen y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.

Mañana se hace la visita á Nra. Señora del Pilar en el Cármen.

En la ermita de Gracia mañana se continuará la devocion de los siete sábados con-grados á María Sma. se empezará á las 3 y media el rosario, despues plática que dirá D. Lorenzo Vanrell Pbro. y despues los gozos cantados.

En la Ayuda-Parroquia de la Concepcion todos los sábados de cuaresma, al anocheer despues del Sto. Rosario, habrá sermón moral por el propio vicario y despues miserere con acompañamiento de armonium.

En el Cármen, despues del Rosario, Salve solemne y los Gozos en honor de la propia Virgen.

**Santo de mañana.**

Santa Escolástica virgen y san Guillermoduque de Aquitania, ermitaño y confesor.

## ANUNCIOS.

**El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca etc. etc.**

Hace saber: Que debiendo abrirse en Londres el primero de Mayo próximo una Exposicion Internacional de pesca, y siendo de gran interés que España tenga en ella una representacion digna de sus productos naturales, se invita á todos los industriales y productores de esta Isla, para que concurren al citado Certámen, en la inteligencia, que todos los gastos corren á cuenta del Estado, de modo que el Espositor no tiene más que entregar sus efectos en la Comandancia de Marina de su Provincia que los recibirán hasta el primero de Marzo inmediato. Para más pormenores podrán informarse en la redaccion de los periódicos que ven la luz pública en esta Ciudad y en las Oficinas de esta Comandancia.

Mahon 7 Febrero de 1883.—Juan Cardona y Netto.

**Administracion Depositaria de Rentas de Menorca.**

Por orden de ayer ha sido autorizada esta Depositaria por el Sr. Interventor de Hacienda de la Provincia para admitir las cuotas de redenciones del servicio militar que se hayan de verificar en esta Isla.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, debiendo á su vez advertir que en los ingresos de que se trata no se admitirá ninguna clase de calderilla.

Mahon 8 Febrero 1883.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

## Casino del Consey.

Queda abierta la suscripcion para la funcion que tendrá lugar el Sábado 10 del actual poniendose en escena la zarzuela en 2 actos «El Guarda Bosque» finalizando la funcion con un baile ejecutado por la pareja Agudo y Moliné, titulado «Bolerías del Potpurri».

Mahon 8 Febrero de 1883.—El Secretario de la C. R., S. Pons.

## Coches de Alayor.

El precio desde hoy será de 3 rs. vn ida y 3 rs. vn. vuelta, advirtiendose que el precio tendrá que ser adelantado. Todo pasajero podrá llevar una arroba de peso, pagándose el exceso segun sea su importancia.

## Para vender

Lo está la casa calle del Arrabal núm. 27. Informes calle de la Luna núm. 44.

## Sirviente.

Uno que desea colocacion. En esta imprenta informarán.

## GRAN ACONTECIMIENTO

Aprovechar la ocasion

## GERÓNIMO MIRÓ

ha llegado á esta ciudad con un grande y variado surtido de joyas de plata, oro y pedrería de las mas acreditadas fábricas extranjeras.

!!!Precios de fábrica!!!

acudid y os convencereis

Fonda de Mariana y pasa á domicilio.

Se compra oro, plata vieja y alhajas antiguas.

## Nodriza.

Se necesita una para criar en casa de los padres de la criatura. Calle del Castillo 24.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:  
Una casa en la calle de Isabel II de esta Ciudad núm. 57.  
Otra en la calle de Ramis n.º 17.  
Y otra en la calle de Sta. Teresa núm. 15.  
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para vender.

Lo están veinte acciones del Banco de Mahon. En esta imprenta informarán.



## Vino de Peptoná Péptica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Deposito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

## MATA LOMBRICES ALOMAR.

REMEDIO EL MAS EFICAZ PARA LA DESTRUCCION DE TODA CLASE DE LOMBRICES, SIENDO SU USO EL MAS INOCENTE DE CUANTOS HOY DIA SE CONOCEN.

Sabido es de todos que las lombrices causan particularmente á los niños. multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que ha más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Srs. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20. Barcelona.

## ¿Quién duda de la verdad? NADIE

Pues si así es, á probarlo.

En el Establecimiento de Simeon Tortosa Moreras antes del n.º 1

se encontrarán platos de las fabricas de Valencia y de Alemania: tazas, jarros de diferentes tamaños, azucareras, jofainas á escoger, orinales bonitos altos y bajos, potes y tinajitas para conservas y otros usos, soperas, saleros, jicaras, perritos silvadores, tazas de pico para enfermo, escupideras de almohada, tinteros y salvaderas y otros: como

## CRISTALERIA

Botellas diversas, copas finas y reforradas, vasos lisos tallados, compoteras, que-seras con pié, platos con pié labrado, vi-nagreras y convoyes compuestos, saleros, hueveros, jarros de h. chera elegante, un centro de mesa propio para una confitería y cualquier persona que le satisfaga, copas altas para champagne, hojas de parrá para sacar postres, mantequeros, arandelas, palmatorias, licoreros, platos vidrio, candelabros, botellas mosqueras y otras cosas que están en olvido.

## ¿Y PAPEL DE FUMAR?

Los tan acreditados libritos de alquitran de dos tamaños: de 500 hojas de Bardon, libritos vistas de Paris, legitimo: el buen librito papel Pantera, del nombrado Cabrinetti; Jaramago y Megaterio.

## Tambien encontrarán

una porcion de objetos sueltos, como cepillos para ropa y otros usos, botellas forradas para viaje, cajas de cerillas al menudeo y por mayor; mistos de carton vengalas artificiales de luces de varios colores, escopetitas, fulminantes de papel, pistones rayados, espejos de cartos, con marco de madera y redondos para bolsillo, floreros de plomo y otros juguetes del mismo metal, bolas de vidrio y coches carriles y las hermosas cajas para polvos para tocador, pipas, porta-monedas, petacas y tigras de todos tamaños, corta-plumas, cubiertos de metal, tenedores con mango de hueso y otras muchísimas cosas difíciles de enumerar.

Por todo acuda el público al mencionado establecimiento y se convencerá de la verdad, que, por el dinero bien sea plata ó oro

papel, calderilla, prenda se llevara.

Tambien se encuentra allí una máquina de coser, sistema Singer, propia para una zapateria; fuerte, toda de hierro y se dará por un precio módico, movida con los piés.

## GRAN GIMNASIO

HIGIENICO ORTOPÉDICO-RECREATIVO para ambos sexos.

37, Hannover, 37.

De Observaciones hechas en 46 alumnos, resulta que el aumento de volumen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, un centímetro 3, 2 centímetros, y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros 11 Idm. en 2 meses.

Las clases para aballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones; Caballeros, 20 rs. von. mensuales; trimestre 56 rs. von. Señoras, 30 rs. vn. mensuales y trimestre 80 Id. Id; El profesor, Eusebio Ferrer.

## Aviso.

En la carniceria núm. 19 de Sebastian Olives se vende la carne de buey, ternera y carnero á 22 centimos escudo tercia.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESIERPECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO. AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 186. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante en Menorca D. Pascual J. Hernandez.